



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSMS19-3120*

Fecha: 21/10/2019 4:21 PM

Anexos: OFICIO

Referencia: Revocatoria a petición de parte. Radicado No. CCSM

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 21 de octubre de 2019

Señor (es)
TERCEROS INDETERMINADOS

Asunto: Revocatoria a petición de parte. Radicado No. CCSME19-5885 de fecha 18 de octubre de 2019, con respecto a la inscripción No. 315412 del 30 de septiembre de 2019 del Libro XV. De los matriculados.

Cordial Saludo,


La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicarles la actuación administrativa antes relacionada, cuyo objeto es la revocatoria de la inscripción mencionada en el asunto.

Nombre de la peticionaria: **YENNY DEL CARMEN ROA ORTIZ**, identificada con la C.C. No. 36.556.090, propietaria del establecimiento de comercio denominado: **MULTIPAGOS PALOMINO**.

Lo anterior con la finalidad de que se constituyan en parte y hagan valer sus derechos si a ello hubiese lugar.

La dirección de nuestra oficina principal es Calle 24 No. 2 – 66, Santa Marta, (Magdalena).

Atentamente,


YOHANNA PAREJA LOZANO
Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9
Principal Santa Marta: Avenida del Libertador No. 13-94
Centro Ejecutivo Santa Marta: Calle 23 No. 4-27
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco
Línea Única: 420 99 09
www.ccsm.org.co
Santa Marta - Colombia
@camcomerciosm 